

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7005** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almeria, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 212/07 referente al concursado Valentín Dionisio Forte Ros, DNI: 27.525.189-P y María Mercedes Martínez Jiménez, DNI: 28.904.572-N, con domicilio en Roquetas de Mar, Almería, Calle Nebraska, 3, por auto de fecha 26-01-2010 ha acordado lo siguiente:

- 1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto 27-03-09.
- 2.- Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores.
- 3.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1º de la L.C.

Almería, 26 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100011364-1